

40 **Pasivo fijo o pasivo a largo plazo.** Este grupo lo constituyen las deudas y obligaciones a cargo de la empresa, cuyo vencimiento sea en un plazo mayor de un año, o mayor al de su ciclo financiero a corto plazo; su principal característica es su menor grado de exigibilidad.

41 Las principales deudas y obligaciones a cargo de la empresa que constituyen el pasivo fijo o pasivo a largo plazo son:

- Hipotecas por pagar o acreedores hipotecarios
- Documentos por pagar
- Cuentas por pagar

Cuando existan créditos a largo plazo de los cuales una parte debe cubrirse dentro del ciclo financiero a corto plazo, tal parte debe presentarse en el pasivo a corto plazo y el resto del crédito en el pasivo a largo plazo.

42 **Pasivo diferido o créditos diferidos.** Este grupo lo constituyen los cobros anticipados efectuados por la entidad, por los cuales se adquiere la obligación de proporcionar un servicio en un plazo mayor de un año, o mayor al de su ciclo financiero a corto plazo; su principal característica es que su valor se transforma en utilidad en el momento en que se presta el servicio, o también conforme transcurre el tiempo.

43 Los principales cobros anticipados efectuados por la empresa que constituyen el pasivo diferido o créditos diferidos son:

- Rentas cobradas por anticipado
- Intereses cobrados por anticipado

No debe olvidarse que los cobros anticipados son convertibles en utilidad conforme transcurre el tiempo o se vayan proporcionando dichos servicios.

La clasificación del activo y del pasivo expuesta en el presente capítulo es conocida con el nombre de *tradicional* y, *contemporánea* la surgida no hace mucho tiempo, que consiste en clasificar los recursos y las obligaciones de la entidad en los grupos: activo circulante, activo no circulante, otros activos, pasivo a corto plazo, pasivo a largo plazo y otros pasivos, respectivamente, la cual es evidente que cada día cuenta con más partidarios. En atención a su importancia y con la finalidad de interpretar mejor ambas clasificaciones, se presentan en las dos siguientes páginas.